

CORRIGE NUMERO DE PAGARE

MG

RADICADO: 2020-221 CORRIGE NUMERO DE PAGARE

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
MENOR CUANTIA

Al Despacho. Bucaramanga, 22 de febrero de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintidós de febrero de dos mil veintiuno.

Se corrige el mandamiento de pago proferido el 31 de julio de 2021 y auto del 18 de septiembre de 2020 en el proceso Hipotecario adelantado por el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA contra GLORIA XIMENA BUITRAGO BERNAL en el sentido que el número correcto del pagaré por valor de \$21.195.386.00 es MO 26300110234001589606268056.

Notifíquesele a la demandada señora GLORIA XIMENA BUITRAGO BERNAL el presente auto, el auto del 31 de julio de 2020 y 18 de septiembre de 2020.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0e5ac4186c3325e3a6e30129e399829926df86e438732d928c628c6d556c7
783**

Documento generado en 22/02/2021 07:27:35 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**